



Expediente: 764/25

Carátula: JORGE ALDANA NOELIA C/ MENDEZ COLLADO CENTRO RADIOLOGICO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23377255534 - JORGE, ALDANA NOELIA-ACTOR

27340672289 - MENDEZ COLLADO CENTRO RADIOLOGICO, -DEMANDADO 90000000000 - TPC COMPANÍA DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 764/25



H106018496972

JUICIO : JORGE ALDANA NOELIA c/ MENDEZ COLLADO CENTRO RADIOLOGICO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 764/25.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/05/2025 presentado por FISCALIA CIVIL DE LA I° NOMINACION:

Téngase presente lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal. Resérvese su remisión para antes del dictado de sentencia. Prosiga la causa segun su estado. AMDLMP. 764/25

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.